DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 972.] BUENOS-AIRES, LUNES 1.° DE SEPTIEMBRE DE 1834. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD, NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

PODER EJECUTIVO.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independecia.

A la H Sala de RR.

Despues de haber cumplido el Gobierno con uno de sus mas gratos deberes, manifestando á la division izquierda, y á su benemérito General que su conducta militar en la campaña del año 33 ha merecido el más alto aprecio de la suprema autoridad de la provincia, le resta hacer sentir su beneficencia á las viudas de los gefes y oficiales que perecieron durante la espresada campaña; y considetando q' seria un acto de justicia declararles el sueldo integro que disfrutaban sus esposos al tiempo de su muerte, tiene la honra de ocurrir á V. H. por la autorizacion necesaria acompañando al efecto el proyecto de ley, en virtud del cual haya de hacerse tal asignacion. Este paso que se funda en ejemplos prácticos de lo que en iguales casos ha tenido á bien acordar el cuerpo legislativo, lleva tambien en su favor la feliz circunstancia de habiendo la providencia favorecido nuestras armas en todos los encuentros contra los indios enemigos, es mui corto el número de las viudas á que alcanzará aquella gracia.

Dios guarde á V. H. muchos años.

JUAN JOSE VIAMONT.
Tomas Guido.

Articulo único. Las viudas de los gefes y oficiales pertenecientes al ejército de esta provincia que han fallecido en su campaña contra los indios enemigos en el año pasado de 1833, gozarán el sueldo integro de la clase efectiva de sus maridos al tiempo de su fallecimiento, datando esta gracia desde el dia en que acaeció.

Guido.

PODER EJECUTIVO.

Buenos Ayres, Agosto 23 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

A LA H. SALA DE RR.

Para dar cumplimiento el Gobierno al decreto de la H. Sala de Representantes fecha 17 del corriente, relativo á varias medidas reformativas en el ejército de la Provincia, que el Sr. Presidente de la Sala dirije con la misma data, espera el Gobierno que los Honorables Representantes se sirvan declarar, si en el artículo 2.° son comprendidos los generales gefes y oficiales que llamados al servicio despues de reformados, han llenado en él un periodo de mas de cinco años sin interrupcion, pues en tal caso considera el Gobierno que la circunstancia de haber hecho servicios anteriormente los colocaba en situacion menos ventajosa, que aquellos á quienes la ley vijente de 1824 les acuerda goces, desde que sean precisados á retirarse por inutilidad física, despues de haber vencido el primer tiempo en la carrera de las armas.

Con respecto á los mismos reformados ocurre tambien al Gobierno la duda de si los llamados al servicio y ascendidos despues, deben reputarse como los que sirven en la misma clase que tenian al tiempo de recibir la reforma, pues que estos, á su juicio, pueden ser considerados en comision, mientras los que hayan obtenido ascenso son nuevamente patentados, y por consiguiente constituidos en un distinto empleo.

En cuanto al artículo 3.° del citado decreto por el cual los generales, gefes y oficiales ausentes fuera de la provincia, sin comision de servicio quedan privados de todo sueldo, el Gobierno pide se le indique si comprende á los que con arreglo á lo dispuesto por el P. E. en 5 de abril proximo pasado, han obtenido licencia temporal con obcion á sus haberes por dos meses, de los cuales algunos aun no los han vencido, y si la suspension del sueldo debe datar desde la fecha en que fué espedida la resolucion de la H. Sala.—

Dios guarde á los SS. RR. muchos años.

JUAN JOSE VIAMONT.
TOMAS GUIDO.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

REPUBLICA PERUANA.

MINISTRO DE ESTADO DEL DESPACHO DE RELACIONES EXTERIORES.

Casa de Gobierno, en Lima á 31 de Mayo de 1834.—15.°

SEÑOR.

El infrascripto Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, tiene la honra de contestar al Exmo. Sr. Ministro del propio Departamento de la República Argentina, su apreciable nota de 17 de Enero del presente año, en que se digna transmitirle los avisos que ha tenido de la conducta de la Córte de Madrid y sus insidiosos manejos, para convertir los Estados americanos del sur en una monarquía, de que sea rey uno de los miembros de la familia de los Borbones.

Desde que el Perú puso el sello á su emancipacion, está decidido el problema de su independencia, y ni pertenecerá mas que á sí mismo, ni escusara sacrificio alguno por sostener sus derechos y la forma de Gobierno que ha sancionado. Los que emprendieron conquistar su libertad cuando estaban aherrojados aun: los que á costa de grandes padecimientos y superando inmensas dificultades, lograron sacudir el ominoso yugo del coloniaje, seguramente que no querrá perder el fruto de sus esfuerzos, ni tornar bajo de distinta forma á su anterior servidumbre, ni retrogradar un punto de la carrera de la civilizacion, en que han dado ya pasos muy avanzados.

Es indispensable que pueblos animados de unas mismas pasiones, que tienen intereses comunes, y que profesan iguales principios, se reunan cuando vuelven los peligros, y se teme que sea otra vez atacada la causa que defendieron. El Gobierno del Perú cree firmemente que este sea el sentimiento de todos los Estados de América, como tambien que si la España llega á poner en planta sus planes de dominacion, ellos serán fustrados por la federacion americana que la opondrá una resistencia incontrastable.

Bajo de estos principios el Gobierno del Perú jamás admitirá del Gabinete de Madrid, proposiciones que no tengan por objeto reconocer su independéncia y la forma republicana adoptada: nunca dará oido á negociaciones que sean onerosas, que graven á otro de los Estados hermanos, y que perjudiquen sus derechos. El Gobierno del Perú invitará tambien por su parte á los agentes de los otros Estados que tiene cerca de sí, para que, autorizados préviamente, se empeñen por medio de tratados á observar esta misma reciprocidad, y comprometan sus Gobiernos á sostener estas bases, que son las que deben afianzar el sistema continental americano.

Estos son los sentimientos del Gobierno del Perú, y al trasmitirlos el que suscribe al de la República Argentina, por el órgano del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, tiene la honra de ofrecer las protestas de su mas distinguida consideracion.

MATIAS LEON.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

AL GEFE DE POLICIA.

Habiendo aparecido en la *Gaceta* de hoy un comunicado subscripto por el Médico de Policía en que se ataca de un modo descomedido al Ministro de Gobierno; S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia ha dispuesto en esta fecha quede separado de su empleo el precitado Médico de Policía por su insubordinacion y atrevimiento.

Lo que se comunica al Gefe de Policía á los fines consiguientes.

Por impedimento del Sr. Ministro de Gobierno.

TOMAS GUIDO.

EL DIARIO.

Admitida la renuncia que hizo por segunda vez el señor Dr. D. Tomas Manuel de Anchorena del cargo de Gobernador y Capitan General de la Provincia, se acordó que ayer se haria la eleccion del ciudadano que debe subrogar al señor General Viamont.

Efectivamente, ayer despues del medio dia se reunieron los señores Representantes, y la eleccion se verificó en los términos siguientes

SUFRAGANTES.	CANDIDATOS.
Sr. Gen D. Celestino Vidal,	Por el Dr. D. Nicolas Anchorena.
Sr. D. Ireneo Portela	Id.
Sr. Dr. D. Manuel Obligado.	Por el Sr. Gen. D. Juan M. Rosas.
Sr. Gen. D. Lucio Mancilla.	Por el Dr. D. Nicolas Anchorena.
Sr. D. Pablo Hernandez	Id.
Sr. D. Juan A. Argerich	Id.
Sr. Gen. D. Mariano B. Rolon	Por el Sr. Gen. D. Juan M. Rosas.
Sr. D. Luis Argerich	Por el Dr. D. Nicolas Anchorena.
Sr. D. Justo García-Valdez	Id.
Sr. D. Justo Villegas	Por el Sr. D. Juan N. Terrero.
Sr. D. José Fuentes Arguibel	Por el Dr. D. Nicolas Anchorena.
Sr. D. Inocencio Escalada	Id.
Sr. Dr. D. Roque Saenz-Peña	Id.
Sr. Dr. D. Manuel Insiarte	Id.
Sr. Dr. D. Manuel Irigoyen	Por el Sr. Gen D. Juan M. Rosas.
Sr. D. Juan Correa-Morales	Por el Dr. D. Nicolas Anchorena.
Sr. Dr. D. Pedro Medrano	Por el Sr. Gen. D. Juan M. Rosas.
Sr. D. Luciano Montesdeoca	Id.
Sr. D. Francisco Silveira	Id.
Sr. Dr. D. José María Terrero	Por el Dr. D. Nicolas Anchorena.
Sr. D. Gervacio Rosas	Por el Sr. D. Juan N. Terrero.
Sr. D. Felipe Senillosa	Por el Dr. D. Nicolas Anchorena.
Sr. Gen. D. Angel Pacheco	Por el Sr. D. Juan N. Terrero.
Sr. D. Juan N. Terrero	Por el Dr. D. Nicolas Anchorena.
Sr. D. Vicente Arraga	Id.
Sr. D. Antonio Ramirez	Por el Sr. D. Juan N. Terrero.
Sr. D. Agustin Garrigós	Por el Dr. D. Nicolas Anchorena.
Sr. Gen. D. Agustin Pinedo	Por el Sr. Gen. D. Juan M. Rosas.
Sr. Gen. D. Manuel Pinto	Por el Dr. D Nicolas Anchorena.
Sr. D. Agustin F. Wright	Por el Sr. Gen. D Juan M. Rosas.
Sr. Dr. D. Mariano Lozano	Por el Dr. D. Nicolas Anchorena.
Sr. D. Francisco Piñeiro	Id.
Sr. D. Manuel Per.ª Saravia	Id.

SUMA DE LOS VOTOS.

El Sr. D. Juan Nepomuceno Terrero	4
El Sr. General D. Juan Manuel de Rosas	8
El Sr. Dr. D. Nicolas Anchorena	21
Sufragantes	33

Fué en seguida proclamado por el Presidente el señor Dr. D. Nicolas Anchorena electo Gobernador y Capitan General de la Provincia, sancionándose en consecuencia la siguiente Ley.

CASA DE RR.

Sala de Sesiones Buenos Aires, 29 de Agosto de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al P. E. de la Provincia.

La Honorable Junta de Representantes de la Provincia en sesion de esta fecha ha tenido á bien sancionar lo siguiente:

Art. 1.° Se admite la renuncia que ha elevado el Dr. D. Tomas M. de Anchorena del cargo de Gobernador y Capitan General de la Provincia para el que fué electo por la ley del 14 del corriente.

2. Procédase á la eleccion del que debe subrogarle con arreglo á la ley de 23 de Diciembre de 1823 y decreto de 9 del presente.

3. Se designa el dia 31 del corriente para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior.

4. Comuníquese al P. E. para su cumplimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. J.)
MANUEL V. DE MAZA.
(El Secretario de la H. J.
Eduardo Lahitte.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1834.

Acúsese recibo, comuníquese y publíquese.

Rúbrica de S. E.
GARCIA.

SECRETARIA DE LA H. JUNTA.

Sala de Sesiones en Buenos Aires, 29 de Agosto de 1834.
Año 25 de la Liberiad y 19 de la Independencia

Al ciudadano Dr. D. Tomas M. de Anchorena.

Los RR. de la Provincia han considerado la segunda renuncia que ha hecho al ciudadano Dr. D. Tomas Manuel de Anchorena del cargo de Gobernador y Capitan General de la Provincia, para que fué electo por la ley de 14 del corriente; y cediendo á las fuerzas de las razones en que se apoya aquella renuncia, han tenido á bien admitirla en sesion de esta fecha.

La H. S. siente sobremanera no ver al ciudadano Anchorena en el alto destino á qué le llamaban su capacidad y esclarecido patriotismo, principalmente cuando los motivos que influyen sobre esta privacion, consisten en la deficiencia de su salud. Sinembargo los RR. de la provincia esperan confiadamente que el Dr. D. Tomas Manuel de Anchorena contribuirá en situacion mas feliz con sus luces é importantes servicios á todo cuanto tienda al bien y prosperidad del pais.

Dios guarde al Dr. Anchorena muchos años.

(El Presidente de la H. Sala.)
MANUEL V. DE MAZA.
(El Secretario de la H. Sala.)
Eduardo Lahitte.

CASA DE RR.

Sala de Sesiones en Buenos Aires, á 31 de Agosto de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

La H. Sala de Representantes de la provincia usando de la soberania ordinaria y estraordinaria que reviste, ha sancionado con valor y fuerza de ley la siguiente:

Art. 1.° Queda nombrado Gobernador y Capitan General de la Provincia el ciudadano Dr. D. Nicolas Anchorena, conforme á lo establecido en la ley de 23 de Diciembre de 1823, y decreto de 19 del corriente.

2. Líbrese el correspondiente despacho, que se firmará por el Presidente de la Sala, autorizará el Secretario de ella, y se sellará con el sello de la Representacion.

3. Comuníquese al P. E. para que avisándolo al electo, se apersone en la Sala de Sesiones el dia 2 del proximo Setiembre al medio dia á prestar el juramento de ley.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. Sala.)
MANUEL V. DE MAZA.
(El Secretario de la H. Sala.)
Eduardo Lahitte.

Habiamos prometido publicar algunas noticias biográficas del señor García de Zuñiga, cuya infausta muerte deploramos en uno de los números anteriores: mas, la Gaceta Mercantil se ha anticipado á hacerlo, y el artículo

que redacta satisface de tal modo el noble objeto que teniamos en vista, que nos permitimos reproducirlo. El es como sigue:

El Viernes último se celebraron en la Iglesia de San Francisco las honras del finado D. Victorio Garcia de Zuñiga, cuyo fallecimiento anunciamos en otro número, y se dignaron asistir á ellas espontaneamente el Illmo. Sr. Obispo de medio pontifical, y el Exmo. Sr. Gobernador. Esta honrosa distincion y el numeroso concurso de personas que se han servido solemnizar este acto fúnebre y el de su entierro, ofrecen un testimonio auténtico del sentimiento general que ha causado en todo el pueblo la pérdida de tan benemérito ciudadano, querido y respetado de cuantos le conocian, por sus talentos y virtudes, y por los importantes servicios que ha prestado al país. En justo desahogo del que nos ha cabido en este aciago suceso nos atrevemos á presentar con nuestra tosca pluma una ligera revista de los hechos mas notables de su vida pública y de las virtudes que lo hacian mas recomendable.

Habiendo nacido en Montevideo, en donde fijaron su residencia sus Sres. padres D. Juan Francisco García de Zúñiga y Da. Francisca Warnes, naturales de esta ciudad, dispusieron estos que viniese á cursar estudios mayores en el Colegio de San Carlos, y concluida la Teología se retiró al lado de su Sr. padre para aliviarlo en la ancianidad del cuidado incesante que demandaban las grandes y ricas posesiones de campo que tenia en la Banda Oriental. Desde entonces el Sr. García haciéndose conocer por su actividad, honradez, afabilidad y buen juicio, empezó á ser el ídolo de su familia, y á obtener de su Sr. padre la mas completa confianza. Entre otros negocios de grave importancia que este le encomendó, fué el que mas llamó la atencion pública la administracion, que tenia á su cargo, del gran edificio de la Iglesia Matriz de Montevideo hasta su conclusion, cuyas cuentas fueron aprobadas por el Illmo. Obispo Sr. Lue, elogiando encarecidamente la exactitud con que habian sido llevadas.

A pesar de que sus atenciones eran muchas y muy interesantes á su bien estar futuro, no pudieron borrar el gusto que habia adquirido á literatura, y aprovechando los ratos de recreo se dedicaba á la lectura de libros instructivos, y al estudio de las lenguas italiana, francesa é inglesa, las que igualmente que la latina llegó á poseer con bastante perfeccion.

El año de 1806 habiendo sido ocupada esta ciudad por las armas inglesas al mando del general Berresford, fué uno de los que manifestaron mas decision por su reconquista, y tambien uno de los primeros que ocuparon el punto del Retiro. El fué quien en clase de teniente mandando un cañon con direccion á la Plaza de la Victoria y proveyendo al mismo tiempo de municiones á nuestros valientes en los precisos momentos en que por falta de ellas iban á ser rechazados por los ingleses que defendian aquel puesto con toda obstinacion, tuvo una parte mui principal en obligarlos á encerrarse en la Fortaleza y rendirse en seguida á discrecion.

Al poco tiempo marchó para Montevideo sirviendo en el ejército que salió de esta ciudad en auxilio de aquella plaza sitiada por el general Sir Samuel Achmuty, y que tuvo la desgracia de haber llegado despues de haber sido tomada por asalto.

Cuando en mayo de 810 dió este pueblo el primer grito de libertad, no influyó poco su crédito para que se segundase en todos los demas; y á pesar de que las oscilaciones de la revolucion en sus primeros años minoraron notablemente su fortuna y la de sus Sres. padres, y le produjeron pesares de un órden superior, jamas varió por esto su profesion de fé política. Enemigo implacable del desórden, y constante defensor de la justicia, se le vió marchar siempre por la senda del honor sin confundir la naturaleza de las cosas con el abuso que se hace de ellas, y con despachos de oficial por el Gobierno español se incorporó de simple soldado en las filas de la milicia civica al principio de la revolucion, cuyo ejemplar procedimiento llamando la atencion de todos, impulsó al Gobierno á conferirle espontaneamente el empleo de capitan, porque en verdad el Sr. García se ocupaba menos del brillo de su persona, que del honor y seguridad de su patria.

Al mismo tiempo que hacia esta clase de servicio, no escusaba otros que eran mas análogos á su educacion. En los graves conflictos de este gran pueblo en que era necesario oir el dictámen de los ciudadanos mas distinguidos por su ilustracion, probidad y patriotismo, fué siempre llamado el Sr. Garcia, y á él juntamente con dos ó tres ciudadanos mas, se debe la creacion del sistema de Gobierno Representativo en esta Provincia; pues dudando el Cabildo en el año de 1820, sobre el modo de erigir un Gobierno legítimo despues de haber cesado en sus funciones el General de la República á consecuencia de la disolucion del Congreso General Constituyente, tomó el Sr Garcia la voz para proponer el que se crease por eleccion popular una junta representativa de toda la Provincia, que fuese investida del poder soberano para organizar el Gobierno, y dictar las leyes mas convenientes al pais, cuyo pensamiento adoptado que fué por el Cabildo y un concurso inmenso de pueblo que estaba presente se puso en práctica, y ha seguido hasta hoy dia con solo las modificaciones que se han creido necesarias.

Corriendo los sucesos de aquella época, vino á ser electo vocal de esa misma Junta, y cuando un militar de primera graduacion traicionando la confianza que se le habia dispensado, se usurpó el Gobierno del pais por una asonada del Egército que mandaba en Gefe, el Sr. Garcia viendo que la Junta no tenia como reprimir este escandaloso atentado, indujo á sus cólegas á rehusar con firmeza, como lo hicieron, el reconocimiento de la autoridad intrusa, y á que se disolviese por entonces la Junta, retirándose cada uno á su casa, pues era lo que les prescribia el honor, y todo lo que podian hacer en aquellas terribles circunstancias, aunque con grave peligro de sus vidas, bienes y familias.

Al fin de ese mismo año, fecundo en sucesos escandalosos y funestos, un grupo de anarquistas se sublevó en esta ciudad contra la autoridad legítimamente constituida, obligando al que era encargado del Gobierno á retirarse al campo; y sin embargo de que el Sr. Garcia no era afecto á este individuo, y de que la Junta se vió abandonada á sí sola y espuesta al furor de los sublevados, él se hizo tan espectable por la heróica firmeza con que reunida aquella en la Iglesia de San Juan, sostuvo los derechos de la autoridad legítima, como por su singular humanidad y clemencia cuando los agresores fueron puestos ante el Tribunal de la Ley y bajo la espada de la justicia.

Tranquilizado el pais fué llamado varias veces para integrar el tribunal de Comercio, en donde se hizo sobremanera estimable por su actividad, rectitud é inteligencia en el despacho de los negocios. Jamas se borrarán de la memoria entre los comerciantes las mejoras que recibió el comercio en las épocas de su judicatura. En los mensages del Gobierno se registran con especialidad el acrecimiento que tuvo entonces la buena fé en los negocios comerciales, y la actividad que estos recibieron por la justa importancia y valor que cuidó de dar el Tribunal de Comercio á las letras de cambio y plaza, haciendo que tuviesen el mas puntual cumplimiento.

Electo Representante del Pueblo el año de 1827, los votos de sus cólegas le llamaron á presidir la primera Legislatura provincial, que vió instalarse Buenos Aires, despues de la recuperacion de sus instituciones; cuyo honorífico destino llenó con la mayor dignidad y circunspeccion, mereciendo el aplauso general. Relevado de este cargo, siguió desempeñando el de Diputado hasta el año de 1830. Es escusado recordar el juicio, sabiduria y prudencia que desplegó en este importante puesto. Tambien lo es ponderar la templanza en sus opiniones, la amenidad en sus discursos, y la modestia con que adornaba sus producciones. De todo esto dan un testimonio positivo los diarios de sesiones aunque publicados sin correccion y con notables inexactitudes. Entretanto habiendo sobrevenido el escandaloso motin militar de 1.° de Diciembre, el Gobierno intruso cometió la inaudita crueldad de desterrar al desierto de Bahia Blanca, sin causa ni proceso alguno, junto con otros respetables ciudadanos, á este benemérito argentino que podrá en todos tiempos presentarse como modelo de virtudes las mas eminentes por su carácter pacífico y afable, por su amor al órden y á la justicia, por su respeto á las autoridades legítimas, por una firmeza á toda prueba en sostener la honra y dignidad del pais, al mismo tiempo que se manifestaba siempre dispuesto á ejercer actos de umanidad y compasion buscando las ocasiones de favorecer al desvalido y consolar al desgraciado, y de desplegar una generosidad sin límites que le hacia corresponder con particular beneficencia los males que le inferian sus mas fieros enemigos.

El año de 1830 deseando el Gobierno elevar el ministerio de defensor general de pobres y menores al alto grado de importancia y utilidad que debe tener en todo pais civilizado, los encomendó al Sr. Garcia, y vencidas á esfuerzos de su actividad y zelo las grandes dificultades consiguientes al estado de decadencia en que se hallaba, se ha visto desde entonces desempeñado hasta hoi dia por vecinos los mas respetables con una escrupulosidad y vigilancia que hace honor al pais.

En 1832 fué llamado al Ministerio de Gobierno por el ilusltre gefe que entonces presidia la Provincia, el Sr. Brigadier D. Juan Manuel de Rosas. Nada hay que pueda presentar con mejores realces la conducta del Sr. Garcia en este elevado puesto, como los elogios q' ha merecido siempre del Sr. Rosas dentro del circulo de sus amigos. Así fué que cuando el Sr. General D. Juan Ramon Balcarce entró á ocupar la silla del Gobierno, se empeñó este señor por cuantos medios le fué posible reducir al Sr. Garcia á que variase la resolucion que habia formado de no continuar por mas tiempo en aquel puesto, que ciertamente era muy poco analogo á sus habitudes y genio. ¡ Ojala no hubiese variado tal resolucion! Pero era un verdadero patriota, conocia el estado del pais, veia sus exigencias, y creyó que debia hacer en su obsequio este nuevo sacrificio, cediendo á las instancias del Sr. Balcarce. Lo hizo, y con él, se puede decir que ha hecho el de su vida, dejando anegada en lágrimas á su virtuosa y respetable familia, y sepultados en la mas profunda tristeza á todos los que aman al pais, pero con especialidad á una multitud de amigos que jamas dejarán de lamentar su lastimosa pérdida.

Habiendo vacado el Ministerio de Hacienda por renuncia del Dr. D. Ceferino Lagos al poco tiempo de haber subido al mando de la Provincia el Sr. Balcarce, fue encargado de su desempeño provisoriamente el Sr. Garcia, como Ministro que era de Gobierno. Este nuevo cargo delicado y penoso en todos tiempos, pero mucho mas en aquellas circunstancias en que se debia emprender una costosa espedicion á los campos del Sud contra los indios enemigos, multiplicaba sobremanera sus atenciones; pero estaba ya preparado todo para que esta saliese, y una empresa tan atrevida como importante no podia dejar de entusiasmar al Sr. Garcia y excitar su cooperacion. Esto lo decidiò á tomar sobre sí tan enorme peso, y á luchar con cuantos obstáculos se le opusiesen. El erario se hallaba exausto, los recursos agotados, la deuda pública en continuo crecimiento, y el crédito de de la hacienda en notable deficiencia. Sin embargo el Sr. Garcia se prometió vencer todos los embarazos, y todos los venció con saber y la reputacion de que gozaba en el público. Puesta en marcha la espedicion, fueron puntualmente asistidas con los fondos necesarios las tres divisiones de la derecha, centro é izquierda que la componian, hasta lograr el feliz éxito que todos sabemos; y despues de estas cuantiosas erogaciones quedó reducida la deuda flotante en letras á un millon quinientos diez y seis mil setecientos noventa y tres pesos, segun se demuestra por un estado que en tiempo de su sucesor se formó con fecha 11 de septiembre del año próximo pasado 1833. Mas ocurrieron entretanto sucesos tan vergonzosos, dirigidos á frustar esa misma espedicion, que ojala pudieramos borrarlos de la memoria de los hombres. Ellos y el desenfreno de la imprenta angustiaron sobre manera el ánimo del Sr. Garcia, y la profunda represion de tan amargos pesares, porque así se lo prescribia la modestia y la dignidad del puesto que ocupaba, produjo un desquicio general en su físico esrraordinariamente robusto y vigoroso. Falto de salud no pudo continuar en el Ministerio, y atacado de repetidos insultos, sucumbió al fin á los cincuenta y siete años de edad á esa dura ley de la naturaleza que arranca al hombre para siempre de entre los pesares é ilusiones de esta vida. El Sr. Garcia ya no existe: no: pero existirá perpetuamente la memoria de sus relevantes virtudes entre los buenos argentinos.

—

Para hoi à las 7 de la noche estàn citados los señores Representantes con el objeto de tomar en consideracion una nota que les ha dirigido el Gobernador y capitan general electo para la provincia

—

El comunicado del Dr. Rivera contestando à *Poste y las Pistolas* se insertarà en el número siguiente.

Del *Universal* copiamos las siguientes noticias:—

Entre la correspondencia que acabamos de recibir del Uruguay hallamos la siguiente noticia que nos comunican con fecha 11 del corriente.

"El dia 9 llegó al Salto un brasilero sin pasaporte (porque no pudo obtenerlo) y dice que antes de su salida hubo en Alegrete un choque entre partidarios de Bento Manuel Ribeiro y los del coronel José Antonio Martinez, resultando algunos muertos y heridos de parte á parte. El brasilero dá á entender que ha sido una revolucion que estalló á un tiempo en todos los pueblos de la provincia limitrofe, y que el coronel Martinez encabezó por esta parte de ella, la oposicion al movimiento, sosteniendo la integridad del imperio.

"Aquí se asegura que tan republicano es él uno como el otro, pero sucede que Bento y Martinez son enemigos personales, y hay un partido fuerte para que la revolucion no sea encabezada por Bento Gonzalez; de suerte que por lo que ahora pelean es por quien ha de mandar. Para el próximo correo daré á Vd. detales mas circunstanciados de lo ocurrido y de lo que pueda ocurrir"

Un pasagero de la Polacra "Concepcion" procedente del Rio Grande dice: que las tropas de Puerto Alegre, marcharon para la frontera para disipar los partidos. Que las órdenes y edictos que manda fijar el Gobierno en los parajes públicos de la Villa del Rio Grande desaparecen al momento arrancados por los facciosos. D. Juan Antonio Lavalleja se hallaba allí con su esposa. Agrega este pasagero que se iba á dar un baile público por el triunfo de la constitucion en Portugal: no sabemos si habrá sido bien entendido el objeto de ese bayle por el sujeto que ha dado estos informes.

Otro pasagero del mismo buque afirma que en las inmediaciones de Alegrete habian sido aprehendidos últimamente por las autoridades del país y conducidos bajo custodia treinta y tantos oficiales; entre ellos D. Manuel Lavalleja, siendo la mayor parte de estos emigrados orientales y algunos brasileros.

—

Entre los documentos oficiales de los periódicos del Brasil, hallamos un decreto, por el que la Regencia del Imperio dá su dimision al ministro *Cándido José de Araujo Viana*. Este es el mismo á cuya influencia se ha atribuido la tolerancia de todos los abusos cometidos por el coronel Bento Gonzalez da Silva en la frontera de su cargo.

Cartas que existen en el Correo, venidas ayer de Montevideo en el paquete Rosa.

—

Augusto Aguiar	Juan José Lopez
Antonio Cambaceres	Joaquina Salas
Adolfo Laclaverie	Juliana Artigas
Antonio Gonzalez	José Tejera
Bernabé Quintana	Juan Martinez
Benito Ramirez	Julian Faramiñan
Bernardina Guirenez	Juan I. Diaz
Vicente A. Echavarria	José I. Correa
Vicente de Valle	Joaquin Hidalgo
Carlos Arrotea	Juan P. Villanueva
Carlos Belati	José M. Martinez
Domingo Loureiro	Lazaro de los Rios
Damian de Castro	Miguel Maturel
Diego Maimo	Maria I. Pereira
Domingo Rodriguez Trolles	Manuel Agulla
Domingo Anglada	Manuel Fiñero
Eusebia Arana	Marcos Rincon
Estanislao Vega	Miguel Planes
Eduardo Lahitte	Marcelino Conlazo
Enrique Ochoa	Manuel D. Acuña
Francisco Sabona	Matias Irigoyen
Francisco Calumbao	Maria D. Barcena
Federico Amaya	Manuel Islas
Felipe Rodes	Maria C. Morales
Felipe Botet	Miguel Escuti
Fabian Gomez	Maria J. Saenz
Felipe Navarro	Martin Arenas
Francisco M. Franco	Nicolas Carey
Francisco R. Bastos	Pedro P. de Leon
Gerbacio Posadas	Pedro T. Martinez
Gregorio Gomez	Ramon Durañona
Guillermo da Silva	Rufina Suarez
Gabriel Ocampo	Rafael Baigorrí
H. Tampied	Ramon Duarte
Hilarion de la Quintana	Roberto Michel
José Alegre	Santiago Cavenago.
José Cuartas	Santiago y Pascual Labie
José Angulo	Saturnino Martinez
José Souza Monteiro	Teresa Velasco
Juan R. Insua	Toribio Obesero

INTRODUCCION DE GANADO.

MABLADA DEL SUD.

—

DIA 25.

De Quilmes, ha conducido D. José Diaz 14 cabezas, compradas por el conductor,—5 á Da. Micaela Franco, 6 á D. Eulario Lopez, 2 á D. Valerio Leguizamon, 1 á Da. Anastacia Barragan —Para abasto.

De San Vicente, ha conducido D. Hermenegildo Vaca 19 cabezas, compradas por el conductor,—19 á D. Roque Saenz-Peña.—Para abasto.

De la Magdalena, ha conducido D. Sinforiano Berrios 15 cabezas, compradas por el conductor,—1 á D. Martiniano Migues, 1 á D. Miguel Molina, 1 á D. Juan P. Suarez, 2 á Da. Magdalena Agüero, 3 á D. Domingo Muñoz, 1 á D. José Gomez, 1 á D. P. Ruiz Diaz, 1 D. Francisco Antonio Sotelo, 4 á D. Zacarias Gomez.—Para abasto.

De Quilmes, ha conducido D. Sinforiano Berrios 7 cabezas, compradas por el conductor, —7 á D. Gabriel Avellaneda.—Para abasto.

De la Ensenada, ha conducido D. Sinforiano Berrios 4 cabezas, compradas por el conductor,—4 á D. Justo Alsamendi.—Para abasto.

De Quilmes, ha conducido D. Juan Amores 25 cabezas, compradas por el conductor,—3 á D. Inocencio Piñeiro, 2 á D. Manuel Torres, 11 á D. Francisco Marquez, 1 á D. Segundo Barragan, 4 á D. Matías Camargo, 4 á Da. Josefa Roldan.—Para abasto.

De Dolores, ha conducido D. José Santos Ticera 625 cabezas, compradas por D. Francisco Saenz-Valiente.—Para saladero.

DIA 26.

De Chascomus, ha conducido D. Elias Cabrera 144 cabezas, compradas por D. Francisco Saenz-Valiente,—1 á D. Justo Basualdo, 6 á

D. Antonio Lazarte, 5 á D. José Francisco Girado, 1 á Da. Josefa Quinteros, 9 á D. Victoriano Isurre, 19 á Da. Justa Molina, 10 á D. José Poucel, 3 á D. M. Santisteban, 77 á D. Pascual Pereira, 13 à Da. Cataline Basualdo.—Para abasto.

De Chascomus, ha conducido D. Inocencio Falcon, 275 cabezas, compradas por D. Francisco Saenz-Valiente,—2 á D. Juan Pila, 3 á D. Javier Mugica, 2 á D. Juan Francisco Echagüe, 49 á Da. Cayetana Bramajo, 18 á D. Braulio Falcon, 8 á D. Dionicio Gonzalez, 8 á D. Francisco Rubio, 1 á D. Francisco Suarez, 2 á D. Mariano Gomez, 2 á D. Cándido Romero, 1 á D. Juan Crisóstomo Girado, 3 á D. Anronio Zalazar, 46 á D. Antonio Atavance, 3 á D. Leonardo Piedrabuena, 29 á D. Pedro Montañez, 18 á D. Jacinto Flores, 1 á D. Andrea Bramajo, 6 à D. Juan Cabrera, 3 á D. Felix Madrid, 1 á D. P. Saenz-Valiente, 17 á D. Manuel Reguera, 2 á D. Alberto Gerez, 154 á D. Bernardo Saenz-Valiente.—Para saladero.

De *R*anchos, ha conducido D. Hipólito Torres 118 cabezas, compradas por D. Manuel Benavente,—118 á D. Pantaleon García.—Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Agustin Almada 325 cabezas, compradas por D. Carlos Benabente, 300 á D. Micolas Anchorena, 25 á D. Valentin Zeiza.—Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. Justo Diaz 25 cabezas, compradas por D. Toribio Sanchez—21 á D. Lucas arriola, 1 á Martin Sanches, 3 á José Moreno.—Para abasto.

De Chaseomus ha conducido D. Inosencio Falcon 105 cabezas, compradas por D. José Bilches—2 á D. Benito Bramajo, 9 á D. Juan Santos Peralta, 29 á D Juan Madrid, 1 à D. Jacinto Flores, 19 á D. Juan Cabrera, 10 á D. Dionicio Gonzales, 1 á D. Lorenzo Sanroman, 3 á D. Pedro Caballero, 3 á D. José Antonio Gabilan, 2 á D. Antonio Zalazar, 17 á D Manuel Roqnera, 3 á D. José Cuestas, 3 á D. Lorenzo Cabrera, 3 á D. Pedro Astino.—Para abasto.

ENTRADA TERRESTRE.

Una tropa de carretas de D. Manuel Cruz, del Rio 4° jurisdiccion de Córdoba, á D. Ramon Idoyaga, 1012 cueros vacunos, 15 lios cerda con 170 arrobas, 15 fardos fresadas y ponchos, 14 sacos pelones con 70 arrobas, 6 sacos pasas de higo con 30 id., 2 barricas orejones de encomienda.

Una tropa de carretas de D. José M. Pereira, de Córdoba—á D. José Eufracio Paz, 1 fardo cerda con 25 arrobas, 5 id. 750 ponchos, 2 id. 150 jergas, 24 sacos y 1 barrica con 130 arrobas, 22 sacos arroz con 88 arrobas, 4 barricas cal con 16 arrobas.

Una tropa de D N. Cabot, de Córdoba—á D. José Eufracio Paz, 1 fardo cerda 25 arrobas, 2 id. 250 gergas, 1 id. 50 fresadas, 4 sacos porotos 20 arrobas.

ESPECIES METALICAS.

SETIEMBRE 1.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.
Onzas de oro..............	120		
——Pátrias..............	118		
Pesos fuertes..............	7	3	
——Pátrios..............	7	2½	
Macuquino la de cordon......	7	1½	
Cortada..............	6	7	
Fondos públicos del 6........	55		
Acciones de Banco..........	125		

Cámbio sobre Inglaterra 6⅝ á 7.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 28.

3.ª PUBLICACION.

Francisco Gonzales, (peon) Montevideo.
Saturnino Garcia, id. id.
Salvador Sanches, id. id.
José Maria Garcia, id. id.
Juan Bautista Rodriguez, id. id.
Juan Pedro, id. id.
Maria Angela Ayala, Soriano.
Josefa Estigarribia, id.
Tomasa Lopez, San José.
Adolfo Troge, Montevideo.
Francisco José Guiot, id.
Francisco Barboza, Salto.
Rafaela Nazar, Banda Oriental.
Tomas Bustamante, Córdoba.
Ignacio Gomez, su esposa, 4 hijos, 1 criada, id.

DIA 29.

2.ª PUBLICACION

D. Fernando Ramirez, Paraná.
Santiago Santillan, Santiago.
Bernardino Daguerri un criado, } id.
Simon Hall, Montevideo.
José Fairbridge, id.
Pedro Larragaña, Bajada.

DIA 1.

1.ª PUBLICACION.

D. Gabriel Munilla, Montevideo.
Josefa Malter y una hermana, id.
Lucia Warnes, Luciano Planel, 2 hijos y 1 criada, id.
Dionicio Lagos, id.
Santiago Nequelosa, id.
Francisco Gatica, id.
Luis Pico, id.
Lorenzo Martinez Fernandez, id.
Mariano Camelino, Sandú.
José Bernardes, B. O.
Ildefonso Botana, Montevideo.
Ramon Savedra, id.
Juan Ignacio Souza, Puerto Alegre.
Guillermo Frantez, Montevideo.
Domingo Borches, Mercedes.

PARTES DE SERENOS.

En la calle de la Piedad el cuarto núm. 311, se hallaba abierta su puerta la noche anterior. El Sereno de la manzana, D. Mariano Correa, despertó al dueño que dormia dentro, y este aseguró su puerta despues de haber visto que nada le faltaba.

OTRO.

En el cuartel 6 se incendió la noche anterior de doce á una, la casa de D. Benito Barra. El Sereno de la Manzana D. Juan Sosa, así que lo advirtió hizo tocar a fuego en la parroquia de San Telmo, é hizo seña de órden, á la qoe acudieron varios Serenos, el Comisario de la seccion D. Angel Herrero, el de igual clase D. Ciriaco Cuitiño y vecinos, con cuyo auxilio y las disposiciones de aquellos se consiguió evitar cundiese el fuego.

En la calle de Méjico la casa número 50 ha sido asaltada por los fondos. El Sereno de la manzana, D. Gavino Salazar, así que fue avisado por el dueño de ella, hizo la seña establecida, á la que acudieron varios Serenos y el teniente alcalde D. Pedro Escalante, pero no encontraron persona alguna en los fondos de las casas que registraron con avenimiento de sus dueños despues de haber situado Serenos al rededor de la manzana, por lo que cree que los ladrones son habitantes de ella.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 1.

á Rodger Breed y Ca., Plata 66.
446 barras y atados fierro.
á D. Eduardo Lumb Universidad 68.
193 bolsas trigo; 96 cueros vacunos.
á Zimmermann Frazier y C. Belgrano 66.
220 barricas harina; 7 medias id.; 130 cajones jabon.
á Jorge Nuttal, Maypú 14
4 toneladas carbon de piedra.
á Aymes y hermanos Catedral 25.
2 cajones cintas de seda de cordon.
a D. Cristobal Brest, Maypú 12.
1 cajon gros de Nápoles.
á Davison Dorr y Ca., Reconquista 33.
200 cajones pasas.

MARITIMA.

ENTRADA.

Goleta paquete Rosa, capitan Moratori, de Montevideo el 28 del pasado, consignado á D. Carlos Galeano—á D. Manuel A. Ramos, 200 bolsas fariña y 151 tercios yerba—á D. Leandro Gomez, 100 bolsas arroz, 9 tercio yerba, 7 fardos paviles, un cajon—á Ambrosoli y Bonardi, 1 cajon—á la órden, 3 cajones y un fardo, 1 canasto tocino, 1 cajon y 1 barril naranjas.

Goleta nacional Acadia, capitan Macy, de Santos el 16 del pasado, consignada á Dawdal y Levis, con 603 tablas, 33 barricas azucar, 12 bocois id., 1 cajon id., 7 bolsas arroz, 8 id. café.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Balandra *S. Antonio*, de Mercedes—á la órden, 22 carretadas carbon, 44 cueras vacunos 3 arrodas graza.

Balandra *Napoleon*, de S. Pedro—á D. Geronimo Maza, 80 fanegas maiz.

Lanchon *S. José y Animas*, de Santa Fé—á D. Francisco Bursaco, 150 camas de algarrobo, 3 fardos nutrias—á D. Felz Constanzó, 3 fardos nutrias—á D. Bernardo Chavarria, 183 cueros vacunos, 2 fardos nutrias, 5 chiguas cerda, 500 astas.

Balandra *Flora*, de Mercedes—á D. Luis Cabeñas, 380 quintales carne salada, 1 pipa y 1 barrica grasa.

HA CERRADO REGISTRO.

El bergantin americano *Russian*, con destino á Nueva York, despachado por sus consignatarios Dorr Reinek y Lees.—Cargadores:

Por los mismos, 2098 cueros vacunos 8 fardos lana con 20 arrobas uno, 2 id. cueros de id. con 22 dichas id., 135 damajuanas aceite de patas con 400 galones.

Por Zimmerman Frazier y Ca, 40,000 canillas.

Por O. J. Hayes y Ca. 40 pipas sebo con 1,500 arrobas, 1 barril con 31 galon de pintura, 2 cajones con 21 docenas cueros do nutria.

Davison Dorr, 1,000 cueros vacunos al pelo.

Mannieng y Dorr, 850 cueros vacunos.

Daniel Gowland y Ca., 2 fardos con 315 cajones extracto de campeche.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Bergantin goleta americano *Nancy*, de Boston con 961 barricas harina, 48 fardos lonas y brines, 77 piezas jarcias, 25 cajones velas de esperma, 105 id. té, 20 bocois arroz, 8 pipas ginebra. 4 cajones sederias, 2000 pies tablas.

Polacra sarda *Feliz*, capitan Pieranhiole, de Gónova el 30 de Abril, y Gibraltar el 21 de Mayo—cou 40 minas trigo, 132 pipas sino, 30 barriles id., 20 pipas aguardiente, 146 barriles aceite, 100 balas papel de estraza, 200 cajones fideos, 10 sacos almdndras, 20 cajones cigrros, 25 balas papel blanco, 1 caja botas y zapatos.

Bergantin ingles *Maria*, capitan Rodriguez Garcia, de Santa Catalina el 18 del pasado consignado á D. Francisco Costa y Lima, con 3000 alquieres fariña, 108 sacos arroz, 40 sacos cafó, 13 barricas id. 100 alquieres maiz, 32 docenas tablas, 12 rollos tabaco.

Barca argentina *Veloz*, de Valparaiso el 18 da Julio consignada á D. José Gastal con 3116 quintales de nicaragma, 551 sacos de salitre, 980 cueros vacunos, 2 baules de terciopelo, 2 zurrnes añil, 1164 onzas de oro sollado, 27 barriles polvillo.

Goleta oriental *Ceres*, de Paraiba el 10 de Julio, á D. José M. Platero, 128 barricas azucar, 8 pipas de caña, 100 palos de leña.

Bergantin ingles *Lively*, de Liverpol el 12 de Junio consignado á los Sres. Parlane y M. y Ca., cargameno general.

MEMORANDUM.

El 25 de junio, estaban á la carga en Liverpool con destino á Buenos Aires, los bergantines ingleses *Ellen* y *Forth*, con destino á Buenos Aires y Montevideo, el *Zeno* y el *Reform*, y para Montevideo solo el *Thomas Dempsey*

Buques que salieron de Buenos Aires y Montevido, y han llegado á puertos estrangeros.

El 6 Junio—El bergantin ingles *Hannah*, salió de Buenos Aires el 27 de Febrero.
—El bergantin ingles *Zeno*, salió de Buenos Aires el 13 de Marzo.
—El bergantin ingles *Elizabeth*, salió de Montevideo el 16 Febrero.
14 —El bergantin ingles *Riston*, salió de Montevideo el 21 de Marzo.
22 —El bergantin ingles *Emma*, salió de Buenos Aires el 12 de Abril.

A LONDRES,

El 17 de Junio.—El bergantien ingles *Galston*, salió de Buenos Aires, el 5 de Marzo.

A BURDEOS,

El 6 de Junio.—El bergantin frances *Nauveau Perseverant*, salió de Buenos Aires el 20 de Marzo.

A GENOVA,

El 27 de Abril.—La polacra sarda *Marques Gropallo*, salió de Buenos Aires, el 25 de Enero.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Liverpool.—Dará la vela el bergantin *Sarah Birkett*, el 2 del corriente.
Para New-York.—Saldrá el 2 del corriente el bergantin americano *Russian*.

BUQUES A LA CARGA.

PARA PAISANDU.

SALDRA á mediados de la semana entrante la goleta DOS AMIGOS, el que guste cargar ó ir de pasage, ocurran calle de Cangallo menúro 97 y medio. 23 4p

Para Gualeguaychú.

Saldrá dentro de 4 ó 6 dias la Balandra *Rosario*, su patron Salvador de los Rios; admite carga, y para pasageros: tiene comodidad. En la calle del Perú casa N. 243, se puede ocurrir para tratar. 25—6p

For FREIGHT or CHARTER.

THE fine A. I. British Built Brig VISTULA Captain Christian, 222 Tons burthen, as per Register, sail well, and has landed her autward cargo in excellent order. Apply to
RENNIE MACFARLANE & Co.
36 calle do Potosí.
20 6s.

AVISOS NUEVOS.

Aviso.

UNA persona de buena leche y de poco tiempo de parida, desea encontrar una criatura para criar. Ocúrrase á la calle del Cerrito No. 109. s1—3c.

Se ha perdido,

DESDE el fuerte hasta la calle de ta Victoria No. 31, un pagaré sobre la tesoreria dactado del 3 de Julio á noventa dias de plazo con el No. 932, de dos mil pesos, y se entregará una gratificacion á la persona que lo entregara en dicha casa, avisando ademas que se han tomado las precauciones necesarias para la oposicion del pago. 1—3p

Da. Getrudis Mendinueta esposa, y los hijos del finado D. Rafael Perez del Puerto, que en paz descanse, suplican á sus amigos, á quienes por inadvertencia no se les hubiese pasado esquela de combite, se sirvan favorecerles con su asistencia á los funerales, que han de hacerse mañana Martes 2 del corriente en la iglesia de San Ignacio á las 9 y media; á cuyo obsequio quedaron reconocidos. 1—1p

Sillas de estrado de N. A.

DE esterilla y de madera hai de venta por docenas en el Remate de Tomas Gowland calle de la reconquista No. 107. 1—3g

Aviso.

EL Abogado que firma, tiene el honor de ofrecer al público los servicios de su profesion en su estudio, que habre desde hoi en los altos de la casa del Sr. Puirredon, calle de la Paz No. 21, donde estuvo la Sala Argentina; y nada omitirá para llenar la confianza de las personas que se dignen ocuparlo. Buenos Aires Septiembre 1. de 1834.
JUAN J. ALSINA.

NOTA:—Siempre que deba subscribirme *con media firma*, para distinguirla de la de mi hermano el Dr. D Valentin Alsina. la haré *con una inicial* de las de mi nombre, en la forma siguiente. J. ALSINA.
1—3p

Aviso.

EL abajo subscrito fabricante de botas: se ha esmerado en proporcionar al respetable público BETUM SUPERIOR el que vende en su fábrica calle de la Plata, á un precio mui equitativo: asegura su calidad ser tan buena ó mejor que la que viene de reinos estrangeros; lo vende en pasta y liquido al gusto y á prueba del comprador.

Recibe los tarros vacios á real y medio cada uno, y compra tarros de los que vienen del estrangero. Los que tambien se llenarán á los precios siguientes:—Grandes, á 12 reales, medianos, 10 reales, y los chicos á 8 reales.
MONTICELI.
1.—15p.

Se alquilará

A quien desee un cuarto bastante cómodo, y trastienda; en la calle de la Universidad No. 28 á media cuadra de la plaza mayor. 1.—3p.

Importante.

SE alquila la barraca de Santa Lucia que tiene su entrada por la calle del general Brown, y toma tambien por la calle larga de barracas. Tiene mucha comodidad para un gran depósito de cueros y toda clase de frutos del pais. Asi mismo casa para habitacion de familia. Darán razon calle de la Paz, No. 134. 1—3p.

Aviso.

EN las tardes de los dias 9, 10 y 11 del presente mes de Septiembre, bajo las galerias de la casa de justicia se ha de rematar la casa perteneciente á la testamenteria del moreno Lucas Pino, cituada en la calle de los Estados Unidos No. 281. tazada en 8,162 pesos 3½ reales moneda corriente. Los Señores que se interesen por ella pueden ocurrir al parage indicado, y antes á la oficina del que subscribe donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas de su referencia.
Buenos Aires, Septiembre 1. de 1834.
AGRELO.
1—3p

Al Público.

LOS terrenos situados en los Arroyos de Langueyú y Chapaleofú, que se anunciaron en venta en la Gaceta Mercantil, han sido enagenados por su legitimo dueño y finalizado el contrato; en su consecuencia el *tercero* que dice, "se cree con derecho á la mitad de dichos terrenos" puede hacerlo valer; y entonces se descubrirá al Público el *autor* de la impostura que se registra en el aviso del Diario de la Tarde No. 971.
Buenos Aires, Agosto 30 de 1834.
s1—3p *Francisco Obarrio.*

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.
REMATE INTERESANTE DE LIBROS.
Calle de la Reconquista No. 107.

El Martes 2 de Septiembre, á las 11, se ha de rematar á la mas alta postura, una hermosisima coleccion de libros en varios idiomas recien introducidos, y muy selectos; los que se venderán por obras sueltas. El catálogo, que es muy estenso, se publicará aparte, y se podrá obtener desde el dia anterior al del remate, en casa del rematador.

AVISOS.

Aviso.

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Francisco Planes, se sitan por segunda vez á todos los que sean acreedores á los bienes del finado D Francisco Pico Gradilla para que concurran á la junta que se á de selebrar el dia tres del entrante mes de Septiembre á las 11 de la mañana en la Sala del juzgado, á fin de nombrar un síndico y acordar lo qne convenga á sus respectivos derechos bajo apercibimiento de que se selebrará con el número que concurriese, y á los que no les parará el perjuicio que hubiese lugar por dicho. Buenos Aires, Agosto 27 de 1834.
29 3p CASTAÑAGA.

Desapareció,

DE la calle de Suipacha casa número 98, el dia nueve del que rige, un chinito llamado José, su vestido es—un chaqueton de bayeton, camisa de listado azul y calzon de nanquin tambien azul: el que lo entregue en dicha casa será gratificado. 29 1p

Se fleta,

PARA San Nicolas de los Arroyos, una galera cómoda y buena; el que la necesite ocurra calle de la Reconquista número 126, y podrá satisfacerse á su vista. 29 1g.

Se vende.

UNA volanta superior, tiene toldo y es de muelles reales; en esta imprenta darán razon. 29 2p

Aviso interesante.

EN los dias 26, 27 y 28 se han ofrecido en venta unos terrenos en enfiteusis, sitos en los arroyos Langueyu y Chapalenfú; deseando evitar un quebranto al que se desidiese comprarlos, se previene al público que la mitad de los terrenos indicados corresponden á un tercero, que está dispuesto á hacer valer sus derechos en caso que se intente enagenar la parte que le corresponde. Buenos Aires, Agosto 29 de 1834.
29 6p

Se desea

SABER el paradero de D. Lorenzo Milan para comunicarle asuntos que le interesan, en la calle de Cangallo número 97½. 29 1p

Aviso.

ARROZ de la carolina recien desembarcado hay de venta en bocois chicos en el martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista número 107. 29 3s

ROBO.

A las 12 de este dia, un individuo ha robado un par de estribos de plata de un caballo aperado que estaba en el corralon de caballos calle de la Biblioteca al torcer para el rio de la calle de la Universidad; se suplica á la persona á quien fueren presentados á venta, los retenga y dé cuenta á la Policia ó en la tienda de ropa hecha calle de la Catedral núm. 32; que se le gratificará y agradecerá.
29 3p

A los Amantes
DE LAS BELLAS ARTES.

EN el taller de pinturas y doradura, calle de Potosi No. 129½ de San Juan media cuadra para el rio, recien ha recibido de Paris, un surtido general de pinturas finas al olio para retratos y tambien los útiles convenientes como son pinceles mui surtidos, tablitas, cuchillos &c. Lienzo sobre marcos preparado para pintar, para el dibujo. Se encuentra en el mismo taller papel de primera calidad y lapises de Comté, oro fino, en libritos, cristales grandes y fuertes para cuadros. En la misma casa siempre se doran vidrios á la mejor perfeccion. Es todo á precio mui equitativo.
28—4p.

Se vende

EN casa de Grogan y Pleasants, calle de la Universidad No. 150.
Esteras de la India blancas
Idem de varias colores
Ginebra, y tabaco de mascar en canastos
Té negro de superior calidad, y coñac en pipas
Almidon, y esteras de ventana
Pañuelos de espumilla bordados
Tafiletes
Harina, sea para trasbordo, y para el consumo.
28—8s.

Aviso.

SE alquila la casa baja perteneciente á la testamentaria de D. José Botet, frente á Santo Domingo, la que es propia para almacen y viviendas para familia, café ó fonda, por su situacion, y acaba de estar ocupada en segunda clase por D. Pedro Longinot. Para tratar ocúrrase al albacea calle de la Reconquista No. 156, ó en la calle de Venezuela No. 66, desde las 11 hasta las tres de la tarde.
28—3p.

Aviso interesante.

SE acaba de recibir en la *calle de la Victoria No.* 270, un surtido de CEDAZOS Y TELAS DE CERDA que sirve para panaderos y harineros para dividir las asemitas de las harinas finas; para boticarios para cernir y colar sus medicinas; para confiteros para cernir sus azucar y colar sus almibas; para fabricantes de almidones para colarlos; para fabricantes de velas de molde para colar el sebo; y para varias casas de familia para cernir harinas y demas.—TAMBIEN se acaba de recibir un surtido de grandulas de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, propias para panaderos y harineros. Estas se despacharán esta semana en la Aduana, con un surtido de alambres de tejido de fierro y cobre, propio para sa andillas de las máquinas de aventar trigos, y para formar harneros y sarandas para limpiar dichos trigos y para pasar cal y polvo de ladrillo.
agosto 28—5p.

Aviso.

SE anoticia al público como en los dias 1, 2 y 3 del entrante Septiembre en los portales de la Casa de Justicia se han de hacer almonedas y remate en el mejor postor de una casa de altos, correspondiente á D. Juan Alonzo y Callantes cita en la calle de Balcarce al lado de la Aduana designada con el No. 26, cuyo terreno se compone de 11 varas de frente y 86 de fondo tasada en la cantidad de 31,280 $ 3 rs. moneda corriente y se vende para pagar varios creditos. Las personas que se interesen por ella pueden ocurrir á la oficina del que firma donde se impondrán de sus tasaciones.
Buenos Aires, Agosto 27 de 1834.
28 4p CASTAÑAGA.

Aviso interesante.

SE vende la goleta nacional MONSERRAT, de porte de 82 toneladas, (situada en barracas en el puerto de la Catalana para los que gusten ir á verla) advirtiéndose que si le hiciera cuenta al comprador, solo tomar la mitad de dicha goleta, tambien se podrá convenir, dirijiéndose para tratar á la casa de D. Gerónimo Marques, calle de la Reconquista No. 108.
27—3p.

Ama de leche.

EL que necesite una, buena, sana y robusta puede ocurrir para tratar calle de Balcarce, No. 66.
27—3p.

Aviso.

SE vende un moreno sin contrata, en cantidad de novecientos pesos moneda corriente: sabe cocinar regularmente, y del mismo modo entiende en el trabajo de labranza Quien lo quisiere comprar ocurrirá á la calle del Perú en los altos de la casa de Remate del Sr. Arriola, donde vive su ama
27—3p.

Se vende,

UNA criada de edad, en cantidad de 350 pesos moneda corriente; el que se interese por ella ocurra á la calle de la Florida No. 4. 27 3s

Aviso.

SE vende una famosa Pulperia, con corto principal, en la calle de Suipacha No 111. El que guste comprarla ocurra á la misma á tratar con su dueños. 26 2c

Se vende.

Una criada llamada Maria, de un servicio regular, como de 20 años de edad, su valor es de docientos pesos plata ó su equivalente en papel: Para tratar ocurran calle de Chacabuco número 117. 26 3p

Interesante.

EN la calle de la Plata No. 58, se vende la accion de un criado jóven, por dos años, en la cantidad de 200 pesos moneda corriente, sin ningun vicio hasta la fecha conocido y tiene principios de zapatero. El que lo necesite ocurra al No. indicado que encontrará con quien tratar. 26 3p

Venta.

SE desea vender la casa No. 290 calle de la Reconquista; está en el mejor barrio, es chica como para poca familia, y su precio es el mas moderado. El que se interese puede ocurrir al mismo número donde encontrará á la dueña con quien tratar.
26—3p.

A un precio cómodo.

SE vende un criado zapatero, entiende de cocina y es apto para todo servicio Para tratar ocúrrase á la calle de la Universidad pasado el No. 150. 26—3p.

Aviso de la Policía.

Hallándose en un estado ruinoso las bóvedas que á continuacion se expresan, en el Cementerio del Norte, las cuales exigen una pronta reparacion; se previene por medio de este anuncio á los interesados, esperando remedien con la urgencia que se demanda el mal que se enuncia.

Bóvedas que estan abiertas, y á las que se refiere este aviso.

Seccion 6.ª Una que pertenece á Da. Isabel Romero.
Y 8.ª Otra perteneciente á D. Dionicio Quesada
En las calles del enterratorio general hay dos que corresponden á D. Luis Jaillard, lo que se previene á dicho ó su apoderado.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1834.

(NOTA) Ademas de las bóvedas ya expresadas con los nombres de sus respectivos dueños, existen—una en la Seccion 1.ª—otra en la 6.ª y otra en la 8.ª cuyos dueños se ignoran por no tener piedras.

Llaves encontradas

SE avisa que el Jueves 21 del corriente, se halló un llavero con llaves, y el que puede dar noticia se halla en la calle de la Catedral No. 136. 26 2p

50 ps. de gratificasion.

A La persona que dé noticia cierta del paradero de un par de estrivos de plata que se han robado de un caballo ensillado ayer 25 á las tres de la tarde, con las letras en cada estrivo de A. T. y C., de la puerta del interesado calle del Perú No. 130. 26 3p

Aviso.

UNA jóven estrangera, recien venida de Uuropa, desea conchavarse en clase de mucama, en una casa estrangera. En la calle de Méjico número 22, daran razon.
26 3c

Criada en venta.

EN la calle de Suypacha frente al número 172, se vende una buena cocinera y planchadora, en el infimo precio de un mil y cincuenta pesos moneda corriente.
26 1c

Aviso.

SE alquila una pieza muy decente, en alto, á media cuadra de la Plaza, á hombres solos. Darán razon en el No. 28 calle de la Reconquista. 26 2c

Aviso.

SE avisa al público que el que subscribe acaba de abrir su tienda de Peluqueria en la calle de la Florida núm. 44, donde se encontrarán toda clase de peinados á la última moda y todo lo demas concerniente á su oficio.
25—5p JULIAN JARDEL.

Batallon de Defensores de Buenos Aires.

De órden del Sr. Coronel, Gefe del Cuerpo, son llamados al servicio, para el próximo mes de Septiembre, las compañias tercera y cuarta. Todos los individuos de que se componen, se presentarán el dia 30 del presente en la mayoria para ser abonados al servicio.
Buenos Aires, Agosto 23 de 1834.
GUESALAGA.

Aviso.

SE necesita conchavar un mucamo jóven activo, y honrado, como para mandados, y servicio á la mano; se le pagará bien, y no será admitido sino con buenas recomendaciones de su conducta y fidelidad: ocurrase á la calle de la Piedad núm. 197. 25—3p

Aviso.

SE vende una criada jóven, buena cocinera y apta para todo servicio
Para tratar ocurrasé á la calle de Maipú 98 ó Perú No. 26. 25—3p

Removed.

R. ZAPATA from calle de Suipacha to that of Universidad No. 163.
N. B.—In the same house are in wanting of a *good* telescope, either dioptical or caplotrical one: the first will be prefered. 25—1p

Se vende.

UN criado jóven como de 25 años de edad, hijo del interior, de buenas costumbres y principalmente apto para el servicio doméstico. En esta imprenta darán razon.
25—3p

Se compran.

EN el almacen calle del Perú No. 113 y 115, limetas francesas; las que se pagarán segun su calidad. Las personas que las tengan y quieran venderlas pueden ocurrir á dicho almacen, donde encontrarán con quien tratar.
25—5p

Se vende,

UNA criada excelente cocinera, labandera y planchadora, su dueña se desprende de ella por ausentarse del pais: ocurran calle de Potosi núm. 117. 25 3p

AVISO.

SE necesita una pieza amueblada con puerta al saguan de alguna casa, en el centro de esta ciudad, ó bien sin muebles. La persona que pueda proporcionarla se servirá avisarlo por este diario ó bien dejar en esta oficina una esquela con las iniciales J. C. 23 3p

Se vende.

UN matrimonio de esclavos, sin hijos, siendo el varon excelente cocinero. En la calle de Maipú núm. 13 y 15. 23 3p

Se necesita,

UNA casa en buena posicion, como de 9 á 10 piezas, con algibe ó pozo, y que sea situada en el centro de la ciudad. Quien la tenga para alquilar ocurra en esta Imprenta donde darán razon. 23 3g

Baratillo de leña

DE rama seca, á real y medio, y dos y medio, atados grandes, se encontrará en el corralon que acaba de abrirse en la calle de Salta del No. 4 al 8, se da á estos precios por chancelar una cuenta. En el mismo sitio, hay un carro sopanda en venta en precio cómodo, y se reciben en depósito, toda slase de carruajes, ó caballos, á precios sumamente bajos.
22—12p

AVISO.

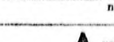

LA persona que tenga un carruage de dos ruedas y quiera alquilarlo para hacer viage á Córdoba, puede ocurrir á tratar en la calle de la Piedad número 144. 22—3p

Aviso.

UN hombre de mas de 40 años, sin familia, apto para todo servicio, desea colocarse en alguna pulperia ó almacen, sea en el pueblo ó en las guardias de Chascomus ó Dolores. En la Recoba frente al Fuerte No. 27, se le encontrará para tratar. 22—2c.

Se vende,

EN LA CASA DE MANNING Y DORR,
Calle de Cangallo núm. 33.

HARINA fresca de Richmond y Baltimore.
Almidon de patente en barriles.
Tabaco de mascar bueno.
Tafiletes, botas y zapatos.
Cabos y cuerdas de Calcuta.
Clavos de comer.
Puntas, y botones dorados.
Zapatos de goma elástica.
22—6s

EN la gran Merceria del ciudadano Antonio Gomez de Castro, calle y Plaza de la Victoria Recova Nueva núm 54, se halla en venta un surtido de carpetas de último gusto, por su calidad y dibujo á precios cómodos. En la misma se necesita un hombre maestro de agricultura, que se le pueda entregar una quinta situada en la calle Larga de Barracas, cerca de Santa Lucia, la cual se le entregará á partir de utilidades; asistiéndole con todo lo necesario para el cultivo, dando el interesado fianza á su desempeño. 21

Negocio de grande interes.

A todo el que quiera comprar cuartos de tierras en la esquina que hace cruz con la casa de D. Andres Cabo, en el puente de Galbes, para toda clase de acopios, espendio de efectos de campaña, y para todo el que quiera poner saladeros, en areas de cuadras cuadradas: quien guste tratar ocurra á la calle de la Universidad número 233 de doce á dos de la tarde. 21 3p

Se vende,

UNA casa situada en la calle de la Biblioteca número 316, con diez y siete y media varas de frente y setenta de fondo, con ocho piezas, corredores &c La dueña vive en la calle del Perú número 171, con quien se podrá tratar 21 3p

Aviso.

SE necesitan dos ventanas de reja de dos varas de alto y proporcion de ancho poco mas ó menos usadas, el que las tenga y quiera venderlas ocurra á la calle de la Piedad número 320 que encontrará con quien tratar; en la misma casa se vende una cocina económica con una plancha de fierro con horno y puerta correspondiente á la misma cocina y rejilla para las hornallas, idem bocas de fierro para achas y otras puertas pa a hornallas, idem una puerta grande de tres varas de alto y dos varas de ancho, y una puerta de cuatro hojas sin marco. 21—3p

Aviso á los Serenos,

EL Sábado por la noche 16 del correnty, habieno quedado por un olvido, la puerta de la tienda en la Vereda Ancha número 62, ajustada y sin llave, han robado una vidriera con articulos de merceria, y ropa de uso, y como es consiguiente que los serenos y en particular el de la manzana donde se perpetró el robo, hayan visto al ladron, es de esperar de alguna noticia al interesado que vive en la misma tienda.
Buenos Aires, Agosto 20 de 1834.
20—3s

AVISO.

EN el almacen nuevo de comestibles y bebidas calle de Cangallo número 72, se encuentran los siguientes renglones:—

Café molido superior	á	17 rs.	libra.
Idem en grano	á	12 rs.	libra.
Azucar de pilon	á	11 rs.	libra.
Azucar de la Habana	á	7 rs	libra.
Idem del Brasil seca blanca	á	6 rs.	libra.
Idem Idem Idem	á	5 rs.	libra.
Idem terciada	á	4 rs.	libra.
Arroz de la Carolina	á	4 rs.	libra.
Idem del Brasil	á	3 rs.	libra.
Fariña	á	2 rs.	libra.
Quesos de flandes mui frescos	á	4 ps.	uno.
Idem de Olanda	á	14 rs.	libra.
Idem de orejones	á	6 rs.	libra
Velas de esperma	á	30 rs.	libra.
Idem de molde mui buenas y mucha duracion	á	6 rs.	libra.
Manteca holandesa buena	á	14 rs.	libra.
Salchichon de Polonia superior	á	12 rs.	libra.
Frascos de agua de colonia	á	5 rs.	uno.

Y una porcion de renglones como loza, cristales, juegos de café muy buenos, cigarros Habanos muy frescos, fideos surtidos, pasas de uva superiores, vino Lisboa, vino carlon superior, vino seco, vino Málaga, y una porcion de renglones todo á precios los mas equitativos del corriente.
12 15p

Pino de Rusia.

HAY una partida excelente para vender, en la carpinteria calle de la Biblioteca número 111; la que se puede obtener á precios muy equitativos. 30 30p

Aviso

EL Sr. Roux tiene el honor de prevenir á lo Sres. viajantes y capitanes de alta mar, que fabrica en esta ciudad toda especie de conservas. Se hallará en botellas, leche pura y que solo necesitarán calentar para tomarla en el discurso del viaje, como igualmente encontrarán toda especie de carne sea de la de vaca, aves, aves de casa, pescado y legumbres que se conservará el todo como fresca.

El garantiza por el espacio de un año dichas conservas y por mas satisfaccion, las ofrece á los capitanes de buque que navegan en el Rio de la Plata, que podrán surtirse y no pagar sino cuando estén enteramente satisfechos de la calidad: para tratar ocurran calle de Belgrano frente al número 115, casa de Molino Torres. 25 30p

Avis.

MONSSIEUR Roux á l'honneur de prevenir les voyageurs et capitaines de long cours qu'il fait chez lui toute sorte de conserve par le meme procede dapret daus des boite dont on n'aura qu'a echaufer, on trouvera du lait pur en boutailles, aussi que toute espece de viande de boucherie volalle, gibier, poisson et legume on garantira tous ses conserves qui sortiront de chez lui pendant un an; donc les capitaines qui font les voyages du Rio de la Plata pourront payer a son retour si les conserves n'ont eté bonnes. Il demeure rue Belgrano en fasse le No. 115, maison de Molino Torres.
25 30p

Interesante á la humanidad.

TODOS los incurables, ó enfermos de mal venereo, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, *epilepcia ó gota-coral*, ú otra enfermedad crónica: ocurra á la calle de Cangallo frente al No. 395 en la última puerta de calle 7 y media cuadras de la Plaza Nueva ó de las Artes para el campo que hallará remedio á sus males viéndose con Eduardo Salas 2—30p

EN LA IMPRENTA ARGENTINA, *de la plaza de la Victoria, media cuadra para el Colegio, número* 37, *se venden*—

Obligaciones del hombre, docena á	16 ps.
Catones, docena á	9 "
Cartillas, gruesa á	12 "
Las Siete Palabras id.	20 "
Vida de Santa Genoveva, ejemplar	2 "
Mi Libro, ejemplar	2 ps. 4 rs
Novenas de San Antonio, docena	4 ps.
——— de Santa Lucia, id	2 "
——— de la Virgen del Rosario id.	5 "
Trisagio Seráfico á la SS. Trinidad id.	4 "
Ejercicio Cotidiano, id	20 "
Tablas para aprender á contar, doc.ª	1 "
Grámatica, docena á	15 "
Catecismo de la Doctrina, docena á	4 "
Catecismo añadido, docena á	6 "
Catecismo de Geografia, docena á	18 "
Catecismo de Moral, docena á	18 "
Manual de Agricultura, ejemplar á	2 "

El antiguo cuadernito de Lara, cuyo título es: Esplicacion clara de los Nombres, Pretéritos y Supinos de los Verbos,

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.